



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA  
INDUSTRIA, COMERCIO  
Y MIPYMES

**ACTA DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MIPYMES (MICM), NO. 031-2022, QUE ADJUDICA EL PROCESO DE COMPARACIÓN DE PRECIO PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO, DE MEDICIÓN Y POSICIONAMIENTO SATELITAL PARA LAS LABORES DEL VICEMINISTERIO DE COMERCIO INTERNO, BAJO EL PROCESO DE REFERENCIA MICM-CCC-CP-2022-0002.**

En el Noveno (9no.) piso del Edificio Torre MICM, ubicado en la Avenida 27 de Febrero, número 306, sector Bella Vista de esta ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana, siendo las cuatro de la tarde (4:00 P.M.), del día cuatro (4) del mes de mayo del año dos mil veintidós (2022), se reunieron los miembros del Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Industria, Comercio Mipymes, debidamente constituido por los señores **Jonathan Bournigal Read**, Presidente en funciones; **Miguel Palmers Gonzalez**, Director de Planificación y Desarrollo, Miembro; **Aneudy Berliza Leyba**, Encargado de la Oficina de Libre Acceso a la Información, Miembro; todos presentes de conformidad a la convocatoria hecha por el Presidente del Comité.

Ausentes los siguientes miembros del Comité, **Yasirys German Frías**, Directora Financiera con excusa de no asistir por encontrarse en período de licencia de maternidad, y **Ulises Morlas Pérez**, Director Jurídico, por encontrarse de vacaciones.

El señor **Jonathan Bournigal Read**, luego de comprobado el quórum de asistencia de los miembros del Comité arriba descritos, agradeció la acogida de la membrecía a su convocatoria y procedió a dar formal apertura a los trabajos del Comité de Compras y Contrataciones, dejando abierta la sesión, comunicando a los presentes que esta reunión había sido convocada para conocer y decidir sobre lo siguiente:

**AGENDA:**

**ÚNICO:** Conocer y decidir sobre el proceso Comparación de Precios para la **Adquisición de Equipos de Laboratorio, de Medición y Posicionamiento Satelital para las Labores del Viceministerio de Comercio Interno**, bajo la referencia: **MICM-CCC-CP-2022-0002**.

Luego de comprobado el quórum, confirmada la asistencia de los miembros del Comité anteriormente mencionados, el señor **Jonathan Bournigal Read** inició la sesión del Comité de Compras y Contrataciones, quienes se avocaron a ponderar y decidir lo que se indica en lo adelante.

**PREÁMBULO:**

**CONSIDERANDO:** Que conforme dispone la Ley 37-17 de fecha 4 de febrero de 2017, modificada por la Ley 10-21, del 11 de febrero del 2021, el Ministerio de Industria y Comercio y Mipymes (MICM), posee la responsabilidad de establecer políticas nacionales y aplicar las estrategias para el desarrollo, fomento y competitividad de la industria; el comercio interno, incluida la comercialización, el control y el abastecimiento del mercado de derivados del petróleo y demás combustibles; Así como de velar por la correcta aplicación de las leyes, normas y regulaciones que rijan la industria, el comercio interno, incluida la comercialización, el control y el abastecimiento del mercado de derivados del petróleo y demás combustibles.







GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA  
**INDUSTRIA, COMERCIO  
Y MIPYMES**

**CONSIDERANDO:** Que el artículo 36, del Decreto 543-12 que regula la ley de Compras y Contrataciones, establece lo siguiente: *"Las entidades contratantes comprendidas en el ámbito del presente Reglamento estructurarán un Comité de Compras y Contrataciones. Este Comité será permanente y estará constituido por cinco miembros: el funcionario de mayor jerarquía de la institución o quien este designe, quien lo presidirá; el Director Administrativo Financiero de la entidad o su delegado; el Consultor Jurídico de la entidad, quien actuará en calidad de asesor legal; el responsable del Área de Planificación y Desarrollo o su equivalente; y el Responsable de la Oficina de Libre Acceso a la Información"*.

**CONSIDERANDO:** Que el artículo 16, literal 5) de la Ley sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones establece lo siguiente: Los procedimientos de selección a los que se sujetaran las contrataciones son: **"Comparación de Precios. Es una amplia convocatoria a las personas naturales o jurídicas inscritas en el registro respectivo. Este proceso sólo aplica para la compra de bienes comunes con especificaciones estándares y adquisición de servicios"**.

**CONSIDERANDO:** Que el artículo 3, numeral 3 de la Ley sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones establece lo siguiente *"Principio de transparencia y publicidad. Las compras y contrataciones públicas comprendidas en esta ley se ejecutarán en todas sus etapas en un contexto de transparencia basado en la publicidad y difusión de las actuaciones derivadas de la aplicación de esta ley"*.

**CONSIDERANDO:** Que el monto previsto para realizar la contratación que se trata, se encuentra dentro del umbral de Comparación de Precios por lo cual, este Comité ha realizado la convocatoria a los fines de conocer y decidir sobre el proceso a realizarse conforme a lo establecido en las leyes y normas vigentes.

**CONSIDERANDO:** El Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM) han identificado la necesidad de Adquirir Equipos de Laboratorio, de Medición y Posicionamiento Satelital para las Labores del Viceministerio de Comercio Interno.

**CONSIDERANDO:** Que el Comité de Compras y Contrataciones de este Ministerio de Industria Comercio y Mipymes (MICM), aprobó mediante Acta No.015-2022 de fecha 9 de febrero del año 2022, el inicio de la contratación de referencia y el pliego de condiciones específica que asiste este proceso.

**CONSIDERANDO:** Que, según el pliego de condiciones del presente proceso, los requerimientos están divididos por Lotes de la siguiente forma, a saber:



*Jan*

*[Handwritten signature]*



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA

INDUSTRIA, COMERCIO  
Y MIPYMES

Lote 1 – Equipos de Laboratorio para la Dirección de Combustible				
Ítems	Producto	Especificaciones	Unidad de Medida	Cantidad
1	<b>Cámara Digital Water Proof</b>	Dimensiones 109.6 mm (largo) x 71.0 mm (alto) x 27.8 mm (ancho), peso Aproximado 203 gramos. Incluir Batería y Tarjeta de Memoria. Batería de 3.7 Voltios, tarjeta de memoria 32 Gb y de Memoria de Almacenaje 90 Mb. <b>2 Años de Garantía</b>	Unidad	2
2	<b>Focos Explosión Proof.</b>	Handheld Flashlights, Material Aluminio Tamaño 10.0 Pulgada Material de Lente Policarbonato. Explosion Proof Focos manuales <b>5 Años de Garantía</b>	Unidad	2
3	<b>Medidor de oxígeno</b>	Detector de Oxígeno (10074137) peso 113 grs. Incluyendo Clip. Dimensiones 8.6 cm x 5.1 cm x 2.5 cm. <b>2 Años de Garantía</b>	Unidad	1
4	<b>Detectores de Gases para Combustibles</b>	de 0 a 6400 ppm (metano) <b>2 - 2.5 Años de Garantía</b>	Unidad	1
5	<b>Multímetro para Medir la Continuidad Eléctrica (Tierra / Manguera)</b>	1 Multímetro Digital, 2 Sondas de Alta Calidad, 1 Herramienta Pelacables, 2 Mini Destornilladores, 1 Cinta Aislante Negra, 2 Mini Cables (rojo y negro, 11.8 in), Estilo Pusilvo DM101 <b>3 Años de Garantía</b>	Unidad	1
6	<b>Toma Muestra de Inmersión (Plomada)</b>	Acero Inoxidable, Capacidad 1000 Ml, Peso 1.53 kg, Size 75*340 mm. <b>2 Años de Garantía</b>	Unidad	1
7	<b>Termómetro Digital para Medición de Tanques de Combustibles</b>	Pantalla LCD de doble escala, portátil de acero inoxidable con cabezal de medida a distancia de alta precisión, temperatura Max. 400 F (204 C) Min -40F (-40C) <b>2 - 2.5 Años de Garantía</b>	Unidad	1







GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA  
INDUSTRIA, COMERCIO  
Y MIPYMES

Lote 1 – Equipos de Laboratorio para la Dirección de Combustible				
Ítems	Producto	Especificaciones	Unidad de Medida	Cantidad
8	Botellas para Muestras con Tapones de Corcho	De Capacidad 1000 mls, Color ámbar. <b>1 Año de Garantía</b>	Unidad	10
9	Pasta Para Agua	Tube, medida estándar.	Unidad	2
10	Pasta Para Medir Combustible	Frasco, medida estándar	Unidad	2
11	Cinta de Medición de Aceite	Size 10 M/33ft. precisión de la Medición 30 m, de acero inoxidable. <b>1 Año de Garantía</b>	Unidad	1

Lote 2 – Equipos de Medición topográfica y Posicionamiento satelital				
Ítems	Producto	Especificaciones	Unidad de Medida	Cantidad
1	Receptor Satelital GNSS de Múltiples Frecuencias que incluya: Configuración, Cables, Jalón, Colector, Trípodes y Softwares			
	Receptor Satelital GNSS de múltiples frecuencias	-Tecnología GNSS -Conectividad móvil -Entre 500 y 800 canales -Constelaciones GPS, GLONASS, SBAS, ALTBOC, BEIDOU y cualquier otra constelación disponible que pueda ser soportada por el equipo. -Algoritmo de control autónomo <b>-1 año de garantía</b>	Unidad	1
	Configuración Interna	-Que incluya Multiconstelación.	Unidad	1
	Cables Alimentación Poder	-Cable de alimentación -Cable de conexión y transferencia de datos USB -Baterías de litio -Cargador de baterías	Unidad	1
	Jalón	De aluminio o fibra de vidrio, 2.0 M de altura	Unidad	1
	Colector de datos para levantamientos GNSS	-Sistema operativo Android, Windows o cualquier otro compatible, últimas versiones. -Pantalla alta resolución entre 5-8pulgadas Procesador entre 4 y 8 gb de almacenamiento -Almacenamiento interno entre 32 y 64 gb -Posicionamiento en tiempo real -Cámara frontal y trasera	Unidad	1





GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA  
INDUSTRIA, COMERCIO  
Y MIPYMES

Lote 2 – Equipos de Medición topográfica y Posicionamiento satelital				
Ítems	Producto	Especificaciones	Unidad de Medida	Cantidad
		-Que se puedan ejecutar softwares del receptor satelital -Con conexión Bluetooth -Que soporte Wifi -Ranura para tarjeta microSD <b>-1 año de garantía</b>		
	Software de Levantamientos GNSS	Licencia perpetua Compatible con receptor satelital	Unidad	1
	Trípode	-Fibra de vidrio -Thumb realese (trípode de liberación del pulgar)	Unidad	1
	Trípode	-De altura fija -2.0 mt de altura -Que incluya Bolso	Unidad	1
	Software de procesamiento para levantamientos GNSS	Licencia para uso en dos computadores	Unidad	1
2	Colector de Datos para levantamientos topográficos	Sistema Operativo: Windows Mobile, Android o compatible, en su versión más reciente. -Procesador con memoria entre 128 Mb y 512 Mb de RAM para ejecutar software y hasta 1 GB de almacenamiento Flash -Pantalla VGA -Bluetooth integrado estándar -WiFi 802.11g integrado -GPS con capacidad WASS disponible -Teclado numérico -Ranuras para memorias externas -Sistema operativo Windows Mobil 6 o superior Batería de iones de litio de 5200 mAh <b>-1 año de garantía</b>	Unidad	1



*JSC*

*[Handwritten signature]*





GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA  
INDUSTRIA, COMERCIO  
Y MIPYMES

Lote 2 – Equipos de Medición topográfica y Posicionamiento satelital				
Ítems	Producto	Especificaciones	Unidad de Medida	Cantidad
3	Combo de Estación Total que incluya: Estación Total, Trípode, Bastones, prismas, Saqueta	<p><b>ESTACION TOTAL</b> <b>Garantía 1 año</b></p> <p><b>Medición de distancias</b></p> <p>-Disponibilidad de medición con hoja reflectora de 5 cm x 5 cm (2 pulg. x 2 pulg.) entre 1,5 m a 300m</p> <p>-Medición con un solo prisma. Entre 1,5 m a 5.000 m</p> <p>-Modo sin reflector, entre 150m – 250m Precisión (Desviación típica basada en ISO 17123-4)</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Prisma: <math>\pm(2+2 \text{ ppm} \times D) \text{ mm}</math></li><li>• Sin reflector: <math>\pm(3+2 \text{ ppm} \times D) \text{ mm}</math></li></ul> <p><i>Medición de ángulos</i></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Precisión DIN 18723 (horizontal y vertical): <b>5"/1,5 mgon</b></li><li>• Sistema de lectura: <b>Codificador absoluto</b></li><li>• Diámetro del círculo: <b>62 mm (2,4 pulg.)</b></li><li>• Ángulo horizontal/vertical: <b>Diamétrico</b></li><li>• Incremento mínimo (grados, Gon, MIL6400): <b>Grados: 1/5/10"</b></li></ul> <p><b>Telescopio</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Longitud del tubo: entre <b>120 y 130 mm (4,9 pulg.)</b></li><li>• Imagen: <b>Erecta</b></li><li>• Aumento: <b>30 × (18x/36x con lentes oculares opcionales)</b></li><li>• Campo visual: <b>entre 1° y 1°30'</b></li><li>• Distancia mínima de enfoque: entre <b>1,3 m - 1.6m</b></li><li>• Puntero láser</li></ul>	Unidad	1





GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA  
INDUSTRIA, COMERCIO  
Y MIPYMES

Lote 2 – Equipos de Medición topográfica y Posicionamiento satelital				
Ítems	Producto	Especificaciones	Unidad de Medida	Cantidad
		<p><b>Comunicaciones</b> Puertos de comunicación: <b>puerto serie (RS-232C), 2</b> <b>puertos USB (host y cliente)</b> <b>Bluetooth integrado</b></p> <p><i>Alimentación y carga:</i> -Baterías de litio -Voltaje de salida: <b>3,8 V CC</b></p> <p>Tiempo de funcionamiento: -aprox. Entre 7,5 horas y 20 horas (medición continua de distancias/ángulos) -Carga completa: <b>4 horas</b></p> <p>Especificaciones generales:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Una o dos pantallas, <b>QVGA, color de 16 bits, LCD TFT, retroiluminada (320 x 240 pixeles), Retroiluminada, LCD gráfica,</b></li><li>• Plomada láser</li><li>• Memoria de puntos: entre <b>128-512 MB RAM, memoria Flash de 128-512 MB</b></li><li>• Dimensiones (ancho x profundo x alto): entre <b>140 mm x 150 mm x 306 mm (5,8 pulg. x 5,7 in x 12,0 pulg.)</b></li><li>• Maleta de transporte</li></ul> <p><b><u>TRIPODE</u></b></p> <p>-Cabeza plana</p> <p>-Sistema de retención, que evite que la pierna se salga y caiga accidentalmente sobre superficies resbaladizas.</p> <p>-Lazo de retención para usar con una correa de seguridad.</p>		



*Handwritten signatures and initials in blue ink.*



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA  
INDUSTRIA, COMERCIO  
Y MIPYMES

Lote 2 – Equipos de Medición topográfica y Posicionamiento satelital				
Ítems	Producto	Especificaciones	Unidad de Medida	Cantidad
		<p>-Debe manejar equipos de hasta 65 lb (30 kg)</p> <p>-Tipo de bloqueo de abrazadera doble</p> <p>-Patas de fibra de vidrio o madera</p> <p><b><u>BASTONES (2 UNIDADES)</u></b></p> <p>-Poste de dos secciones en fibra de vidrio o aluminio</p> <p>-Perilla de goma blanda fácil de apretar o aflojar,</p> <p>-Punta ajustable</p> <p>-Dimensión (3,60 m) extendido, (1,58 m) cerrado</p> <p><b><u>PRISMAS CON SU PORTA PRISMAS (2 UNIDADES)</u></b></p> <p>-Prisma compatible con las especificaciones técnicas de la estación total.</p> <p>-Precisión de prisma de &lt;5 segundos</p> <p>-Altura del prisma en el soporte de 100 mm y compensaciones de -30/0 mm</p> <p>-Los colores de destino (indistinto)</p> <p><b><u>SAQUETA O BOLSA DE HERRAMIENTAS</u></b></p> <p>-Saqueta para colocar herramientas topográficas tales como: martillos, clavos, niveles, pintura, entre otros.</p> <p>-Bolsillos / portaherramientas: Diseñado para sujetar herramientas y sujetadores para aplicaciones de carpintería.</p>		



*Handwritten signatures and initials in blue ink.*





Gobierno de la  
REPÚBLICA DOMINICANA  
INDUSTRIA, COMERCIO  
Y MIPYMES

Lote 2 – Equipos de Medición topográfica y Posicionamiento satelital				
Ítems	Producto	Especificaciones	Unidad de Medida	Cantidad
		-Bolsas entre 9 x 8 " y 4.6 x 4.6"		
4	<b>Distanciómetro</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Pantalla retroiluminada de fácil lectura.</li><li>• Capacidad de almacenamiento entre 5 y 15 mediciones.</li><li>• Funcionalidad de suma / resta.</li><li>• Tecnología de precisión láser</li><li>• Modo de medición en tiempo real,</li><li>• Precisión de hasta <math>\pm 1/16"</math>.</li><li>• Incluye: Medidor láser, correa de mano, (5) tarjetas de objetivo, (2) pilas AAA y estuche.</li></ul> <b>1 año de garantía</b>	Unidad	2
5	<b>GPS Navegador</b>	<u>DIMENSIONES FÍSICAS</u> -Largo: entre 15cm y 17cm Ancho: entre 5cm y 8cm Grosor: Entre 3cm y 5 cm  <u>TAMAÑO DE LA PANTALLA</u> Ancho: entre 3-4cm Alto: entre 5-6cm <u>RESOLUCIÓN DE LA PANTALLA</u> Ancho: entre 150-170 pixeles Alto: entre 230-250 pixeles  BATERÍA: 2 AA o baterías recargables de litio	Unidad	2





GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA  
INDUSTRIA, COMERCIO  
Y MIPYMES

Lote 2 – Equipos de Medición topográfica y Posicionamiento satelital				
Ítems	Producto	Especificaciones	Unidad de Medida	Cantidad
		<p><u>INTERFAZ:</u> mini-USB de alta velocidad <u>MEMORIA:</u> de 8-16 GB</p> <p><u>MAPAS PREINSTALADOS:</u> Mapa de la República Dominicana de datos geospaciales.</p> <p><u>FUNCIONALIDADES</u> Creación automática de rutas Características hidrográficas detalladas (litorales, líneas de costa de ríos o lagos, humedales, arroyos perennes y estacionales). Búsquedas de puntos de interés (parques, campings, miradores panorámicos y sitios de pícnic). Muestra parques nacionales, estatales y locales, bosques y áreas naturales. Almacenamiento y capacidad de carga (32 - 64 gb microsd™ card) Waypoints entre 3000-5000 Pistas entres 100-200</p> <p><u>SENSORES</u> GPS GLONASS GALILEO ALTÍMETRO BAROMÉTRICO BRÚJULA tres ejes con inclinación compensada BRÚJULA GPS (MIENTRAS SE ESTÁ EN MOVIMIENTO)</p> <p><u>FUNCIONES PARA ACTIVIDADES DE OCIO Y AL AIRE LIBRE</u> NAVEGACIÓN PUNTO A PUNTO COMPATIBLE CON BASECAMP™ CÁLCULO DE ÁREAS CAMERA de 8 megapíxel o más, geo etiqueta automática) CONECTIVIDAD INALÁMBRICA: Bluetooth</p>		



*JBC*  
*ABT*



  
 GOBIERNO DE LA  
**REPÚBLICA DOMINICANA**  
**INDUSTRIA, COMERCIO  
 Y MIPYMES**

Lote 2 – Equipos de Medición topográfica y Posicionamiento satelital				
Ítems	Producto	Especificaciones	Unidad de Medida	Cantidad
		1 año de garantía		

**CONSIDERANDO:** Que es deber de los funcionarios del Estado, así como de los oferentes y contratistas, respetar y velar por el cumplimiento de las leyes, reglamentos y normas complementarias.

**CONSIDERANDO:** Que el artículo 3, literal 3 de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones establece el Principio de Transparencia y Publicidad respecto al cual *"Las compras y contrataciones públicas comprendidas en esta ley se ejecutaran en todas sus etapas en un contexto de transparencia basado en la publicidad y difusión de las actuaciones derivadas de la aplicación de esta ley"*.

**CONSIDERANDO:** Que el artículo 26 de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones, establece lo siguiente: *"La adjudicación se hará en favor del oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales y del país, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del oferente y demás condiciones que se establezcan en la reglamentación, de acuerdo con las ponderaciones puestas a conocimiento de los oferentes a través de los pliegos de condiciones respectivos"*.

**CONSIDERANDO:** Que posteriormente el día doce (12) del mes de abril del año dos mil veintidós (2022), en presencia del Notario Público, se procedió a la *recepción de las Ofertas, Técnicas "Sobre A" y Económicas "Sobre B"* y apertura de las ofertas técnicas Sobre A.



**CONSIDERANDO:** Que en virtud de las publicaciones realizadas fue presentada una única oferta por parte del oferente **GEOMEDICIÓN, INSTRUMENTOS Y SISTEMAS, S.R.L.**

**CONSIDERANDO:** Que conforme a la evaluación realizada por los peritos actuantes del presente proceso en la primera etapa el oferente **GEOMEDICIÓN, INSTRUMENTOS Y SISTEMAS, S.R.L.**, fue habilitado para participar en la apertura del "Sobre B", debido a que el mismo cumplió con las especificaciones de los Términos de Referencia.

**CONSIDERANDO:** Que el día veintiuno (21) del mes de abril del año dos mil veintidós (2022), se procedió a la apertura y lectura de los Sobres "B", contentivos de las Propuestas Económicas de los Oferentes que habían superado la primera etapa de la comparación de precio, en presencia del Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM) y del Notario Público actuante.

**CONSIDERANDO:** Que el oferente **GEOMEDICIÓN, INSTRUMENTOS Y SISTEMAS, S.R.L.**, únicamente presento oferta por el Lote 2, por un monto de **TRES MILLONES, OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL, DOSCIENTOS**







GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA  
INDUSTRIA, COMERCIO  
Y MIPYMES

SETENTA PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$3,869,270.00) ITBIS incluidos, según se detalla a continuación:

Proceso MICM-CCC-CP-2022-0002 – LOTE 2				GIS – Geomedición, Instrumentos y Sistemas, SRL			
Ítem No.	Detalle	Medida	Cantidad	Precio Unitario	ITBIS	Precio Unitario Final	Total, RD\$
1	Receptor Satelital GNSS de Múltiples Frecuencias que incluye: Configuración, Cables, Jalon, Colector, Tripodes y Softwares	Unidad	1	2,500,798.00	450,143.64	2,950,941.64	2,950,941.64
2	Colector de Datos	Unidad	1	165,600.00	29,808.00	195,408.00	195,408.00
3	Combo de Estación Total que incluye: Estación Total, Trípode, Bastones, prismas, Saqueta	Unidad	1	528,224.00	95,080.32	623,304.32	623,304.32
4	Distanciómetro	Unidad	2	11,340.00	2,041.20	13,381.20	26,762.40
5	GPS Navegador	Unidad	2	30,870.00	5,556.60	36,426.60	72,853.20
<b>Totales</b>							<b>RD\$3,869,269.56</b>

**CONSIDERANDO:** Que una vez evaluada la oferta económica presentada por el oferente habilitado **GEOMEDICIÓN, INSTRUMENTOS Y SISTEMAS, S.R.L.**, se concluyó que su oferta cumple con todos los criterios de evaluación establecidos en el pliego de condiciones y de conformidad con los principios de transparencia, objetividad, celeridad y especialmente con el principio de economía y flexibilidad consagrado en el artículo 3, literal 4) de la precitada ley No. 340-06, el cual establece que las instituciones siempre se deberá realizar un balance entre perfil técnico y oferta económica buscando siempre la mejor oferta para la institución contratante, al precisar que: “Las normas establecerán reglas claras para asegurar la selección de la propuesta evaluada como la más conveniente técnica y económicamente. Además, se contemplarán regulaciones que contribuyan a una mayor economía en la preparación de las propuestas y de los contratos.” Razón por la cual se ha decidido que el presente proceso será adjudicado de manera parcial entre los oferentes tomando en cuenta la oferta que represente los mejores intereses para la institución.

**CONSIDERANDO:** Que luego de haber analizado la oferta presentada por el oferente **GEOMEDICIÓN, INSTRUMENTOS Y SISTEMAS, S.R.L.**, se adjudicará del lote 2, a su favor por el monto de **TRES MILLONES,**





  
GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA  
**INDUSTRIA, COMERCIO  
Y MIPYMES**

**OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL, DOSCIENTOS SETENTA PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$3,869,270.00), ITBIS incluidos.**

**CONSIDERANDO:** Que en ocasión al Lote 1 del proceso de referencia no fueron presentadas ofertas, razón por la cual el mismo quedo desierto.

**CONSIDERANDO:** Que conforme establece el artículo 24 de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras, y Concesiones del Estado, *"Toda entidad contratante podrá cancelar o declarar desierto un proceso de compra o contratación mediante el dictado de un acto administrativo, antes de la adjudicación, siempre y cuando existan informes de carácter legal y técnico debidamente justificados"*.

**CONSIDERANDO:** Que el Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06, No. 543-12, en su artículo 101 establece que: *"Las entidades contratantes deberán publicar oportunamente en el Portal Administrado por el Órgano Rector y en el portal institucional, los resultados de sus procesos de compra o contratación. Asimismo, deberán publicar la resolución fundada que declare la declaración de desierto del procedimiento"*.

**CONSIDERANDO:** Que el artículo 3, numeral 3 de la Ley sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones establece lo siguiente *"Principio de transparencia y publicidad. Las compras y contrataciones públicas comprendidas en esta ley se ejecutarán en todas sus etapas en un contexto de transparencia basado en la publicidad y difusión de las actuaciones derivadas de la aplicación de esta ley"*.

**CONSIDERANDO:** Que se ha comprobado la existencia de fondos para la referida contratación.

**VISTA:** La Constitución de la República Dominicana.

**VISTA:** La Ley No. 37-17 de fecha 13 de febrero del año 2017, modificada por la Ley 10-21, del 11 de febrero del 2021.

**VISTA:** La Ley No. 340-06, de fecha dieciocho (18) del mes de agosto del año dos mil seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06, del seis (6) del mes de noviembre del año dos mil seis (2006) y su Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06, dictado mediante Decreto No. 543-12, de fecha seis (06) del mes de septiembre del año dos mil doce (2012).

**VISTA:** La conformación del Comité de Compras y Contrataciones al amparo de las disposiciones de la Ley 340-06 y sus modificaciones y Reglamento de aplicación 543-12, citado.

**VISTO:** El requerimiento formal emitido por el Viceministerio de Comercio Interno.

**VISTA:** El Acta del Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM), No. 015-2022, que aprueba el Inicio del proceso de Comparación de Precios para la Adquisición de Equipos de Laboratorio, de Medición y Posicionamiento Satelital para las Labores del Viceministerio de Comercio Interno, bajo el proceso de referencia MICM-CCC-CP-2022-0002.

**VISTA:** La oferta económica de la sociedad comercial **GEOMEDICIÓN, INSTRUMENTOS Y SISTEMAS, S.R.L.**





  
 GOBIERNO DE LA  
**REPÚBLICA DOMINICANA**  
**INDUSTRIA, COMERCIO  
 Y MIPYMES**

**VISTO:** El informe final de los peritos actuantes.

**VISTA:** La certificación de disponibilidad de fondos emitida por la Dirección Financiera.

Por las razones expuestas, entendiéndose que el preámbulo forma parte integral de las siguientes resoluciones,

**EL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES RESUELVE:**

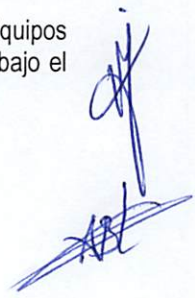

**PRIMERO: ADJUDICAR** el Lote 2 del proceso identificado como **MICM-CCC-CP-2022-0002**, para la Adquisición de Equipos de Laboratorio, de Medición y Posicionamiento Satelital para las Labores del Viceministerio de Comercio, a favor del proveedor indicado a continuación, bajo las condiciones monto y plazos señalados, a saber:

- **Lote 2**, a favor del oferente **GEOMEDICIÓN, INSTRUMENTOS Y SISTEMAS, S.R.L.**, por el monto de **TRES MILLONES, OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL, DOSCIENTOS SETENTA PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$3,869,270.00)**, impuestos incluidos, según se detalla a continuación:

Proceso MICM-CCC-CP-2022-0002 – LOTE 2				GIS – Geomedición, Instrumentos y Sistemas, SRL			
Ítem No.	Detalle	Medida	Cantidad	Precio Unitario	ITBIS	Precio Unitario Final	Total
1	Receptor Satelital GNSS de Múltiples Frecuencias que incluya: Configuración, Cables, Jalon, Colector, Tripodes y Softwares	Unidad	1	2,500,798.00	450,143.64	2,950,941.64	2,950,941.64
2	Colector de Datos	Unidad	1	165,600.00	29,808.00	195,408.00	195,408.00
3	Combo de Estación Total que incluya: Estación Total, Tripode, Bastones, prismas, Saqueta	Unidad	1	528,224.00	95,080.32	623,304.32	623,304.32
4	Distanciómetro	Unidad	2	11,340.00	2,041.20	13,381.20	26,762.40
5	GPS Navegador	Unidad	2	30,870.00	5,556.60	36,426.60	72,853.20
<b>Totales</b>							<b>3,869,269.56</b>

**SEGUNDO:** Declara **DESIERTO** el Lote 1, del Proceso de Comparación de Precio para la Adquisición de Equipos de Laboratorio, de Medición y Posicionamiento Satelital para las Labores del Viceministerio de Comercio, bajo el proceso de referencia MICM-CCC-CP-2022-0002.







GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA  
INDUSTRIA, COMERCIO  
Y MIPYMES

**TERCERO: DISPONE** que el Departamento correspondiente revise las características técnicas para hacer los ajustes necesarios a los fines de lanzar nuevamente el proceso para Adquisición de Equipos de Laboratorio, de Medición y Posicionamiento Satelital para las Labores del Viceministerio de Comercio, a tales fines **COMISIONA** al Unidad Operativa de Compras y Contrataciones de este MICM a realizar lo indicado y a la Dirección Jurídica del MICM dar la asistencia correspondiente para ello.

**CUARTO: DISPONER** que la Unidad de Compras y la Oficina de Libre Acceso a la Información realicen las notificaciones y publicaciones correspondientes conforme dispone la Ley 340-06 y sus modificaciones y Reglamento de Aplicación 543-12 sobre Compras y Contrataciones Públicas.

**QUINTO: DISPONER** la Dirección Administrativa Financiera realice los trámites de lugar para ejecutar lo decidido en la presente Resolución.


No habiendo ningún otro tema a conocer, se clausura la sesión, procediendo a levantarse la presente acta y dar lectura de esta, siendo aprobada por todos los presentes, quienes han procedido a firmarla, siendo las cinco horas treinta minutos de la tarde (5:30 p.m.), de la fecha antes indicada, en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la Republica Dominicana.

**MIEMBROS DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

  
**Jonathan Bournigal Read**  
Presidente



  
**Miguel Palmers González**  
Director de Planificación y  
Desarrollo

  
**Aneudy Berliza Leyba**  
Encargado de Oficina Libre  
Acceso a la Información

